

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **021**

Fecha Estado: 08/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320170024200	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	YULI TATIANA - OCAMPO OSORIO	El Despacho Resuelve: NO AVALA NOTIFICACIÓN / REQUIERE Y SE LE CONCEDE 05 DÍAS (4)	07/02/2023		
05266400300320180021200	Ejecutivo Singular	C.I. PATHROS S.A.S.	MANUEL DIMAS NARANJO GOMEZ	Auto que ordena emplazamiento DE MANUEL DIMAS NARANJO GOMEZ Y PUNTO ORIENTE TEXTIL S.A.S. (4)	07/02/2023		
05266400300320180045900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PIO XII DE COCORNA	LUZ ELENA - GOMEZ NOREÑA	El Despacho Resuelve: REMITE A PROVIDENCIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 (4)	07/02/2023		
05266400300320180072900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	JHON JAIRO - AVILA FONSECA	El Despacho Resuelve: SE ORDENA REMITIR COPIA DEL PROCESO AL JUZGAGO 20 CIVIL MCPAL DE MEDELLIN PARA EL PROCESO ALLI RADICADO 2019-00334-00 RESPECTO DEL SR. JHON JAIRO AVILA FONSECA. DEJA LAS MEDIDAS POR CUENTA DE DICHO TRÁMITE.ORDENA CONVERSION DE TITULOS. ORDENA OFICIAR (3)	07/02/2023		
05266400300320210043100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	WILSON ALID GIRALDO MONTAÑO	Sentencia. ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION. (2)	07/02/2023		
05266400300320220054400	Verbal	TERESITA EUGENIA - ARANGO JARAMILLO	SANDRA MILENA JARAMILLO PADILLA	El Despacho Resuelve: NO AVALA TRAMITE NOTIFICATORIO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 317 DEL C.G.P. (3)	07/02/2023		
05266400300320220123400	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CLAUDIA YOLANDA RESTREPO OSPINA	Auto que rechaza demanda. ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BELLO (REPARTO). (2)	07/02/2023		
05266400300320220127000	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS DEL SUR S.A.S.	JORGE HUMBERTO URIBE ESCOBAR	Auto que libra mandamiento de pago (2)	07/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320220127000	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS DEL SUR S.A.S.	JORGE HUMBERTO URIBE ESCOBAR	El Despacho Resuelve: SOLICITUD DE MEDIDA. (2)	07/02/2023		
05266400300320220128100	Ejecutivo Singular	PARCELACION LA ANTIGUA P.H.	ANDRES FELIPE DEL VALLE RESTREPO	Auto que rechaza demanda. POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. (2)	07/02/2023		
05266400300320220132100	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S	JORGE ENRIQUE ZAMBRANO RAMIREZ	Auto que libra mandamiento de pago (2)	07/02/2023		
05266400300320220132100	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S	JORGE ENRIQUE ZAMBRANO RAMIREZ	El Despacho Resuelve: SOLICITUD DE MEDIDA. (2)	07/02/2023		
05266400300320230000400	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	LISBETH VIVIANA SEGURA MENDOZA	Auto que rechaza demanda. POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA (3)	07/02/2023		
05266400300320230003200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FABIO DE JESUS QUINTERO DUQUE	Auto que libra mandamiento de pago ORDENA OFICIAR ENTIDAD (3)	07/02/2023		
05266400300320230009500	Ejecutivo Singular	ADRIANA MARIA AGUDELO OSPINA	JORGE HUMBERTO URIBE ESCOBAR	Auto que niega mandamiento de pago. (3)	07/02/2023		
05266400300320230010700	Tutelas	JOSUE MANUEL PINEDA MARIN	CARLOS - VASQUEZ ANGEL	Sentencia. se niega por subsidiaridad	07/02/2023		
05266400300320230012000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PALMERAS ETAPA 3 P.H.	LUZ MARINA MUÑOZ MOSQUERA	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com ORDENA REMITIR AL JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE ENVIGADO (4)	07/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

CAROLINA USUGA GRANADA
SECRETARIO (A)